

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2017.

Versión estenográfica de la octava sesión extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada en el Vestíbulo (Lobby) del Auditorio, ubicado en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.

*Inicio: 18:44 horas
Conclusión: 19:02 horas*

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Les doy la bienvenida al inicio de esta Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Como es de su conocimiento, el pasado 8 de septiembre de este año, el Consejo General aprobó la nueva integración de ésta y las demás comisiones permanentes y temporales, de conformidad con el artículo 42 de la LEGIPE.

Y en esta ocasión que me toca presidir la Comisión del Registro Federal de Electores por este periodo, dando continuidad al trabajo desempeñado por el Consejero Benito Nacif.

Y les doy la bienvenida, por lo tanto, a los nuevos integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores, a la Consejera Electoral, Maestra Dania Ravel Cuevas, al Consejero Electoral Jaime Rivera, a quien le agradezco que nos acompañe y forma parte de esta Comisión, también el Consejero Marco Antonio Baños que seguramente estará por integrarse a la misma.

Siendo así, le solicito por favor al Secretario Técnico, René Miranda, que por favor verifique el quórum para sesionar.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Muy buenas tardes, Presidente.

Buenas tardes todas y todos.

Les informo que existe quórum para sesionar de manera formal, señor Presidente.

Con la presencia de la Consejera Ravel, el Consejero Rivera y la suya en calidad de Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias.

En virtud de que existe quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Agradezco la presencia de los representantes de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo que también nos acompañan.

Y por ser esta una de las primera comisiones que se celebra después de los acontecimientos del terremoto vivido el pasado 19 de septiembre, someto a su consideración la aprobación, antes de aprobar el orden del día, de hacer un minuto de silencio por las víctimas de estos lamentables acontecimientos.

(Minuto de Silencio)

Muchas gracias.

Someta por favor, señor Secretario, el proyecto del orden del día a la consideración de los presentes.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el orden del día para esta octava sesión extraordinaria.

Si es así, les solicito levantar la mano.

Se aprueba el orden del día señor.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Solicito por favor, consulte a los integrantes de la Comisión, si se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que circularon con la convocatoria a esta sesión.

Si es así, les solicito levantar la mano.

Se aprueba la dispensa a la lectura

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias.

Continúe, por favor, con la sesión, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día, corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 22 de agosto del año en curso.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias.

Está a su consideración el acta mencionada.

De no haber intervenciones, solicito al Secretario que realice la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año en curso de esta Comisión.

Si es así, les ruego levantar la mano.

Se aprueba el Acta, señor Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la "Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores".

Informo, señor Presidente, que los 14 compromisos adquiridos en esta Comisión durante el año en curso han sido atendidos, los 14 compromisos, no tenemos en este momento alguno pendiente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias.

Está a su consideración el Informe referido.

El representante de MORENA, por favor.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.- Yo quisiera aprovechar el punto, si así me lo permite el Presidente de la Comisión, para hacer referencia a algo que generalmente en los seguimientos, algo que generalmente. Buenas tardes a todas y a todos, perdón, algo que generalmente siempre se hace en los seguimientos, que es comprometer puntos.

De hecho, hay muchos que tienen que ver con proporcionar información.

Quisiera citar que el día de ayer la Sala Superior resolvió tres recursos de apelación con número de clave SUP-RAP-595, SUP-RAP-596 y SUP-RAP-598, en el que le ordenó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, básicamente, entregarnos una solicitud que parece simple, pero que no habíamos logrado que nos entregara allá en la representación ante CNV.

Y que consistía simple y sencillamente en un corte semanal del estadístico del padrón, estado, sección, localidad, manzana y haciendo una separación de hombres y mujeres, simple y sencillamente era esa la información que resolvió y que habíamos estado solicitando desde julio.

Es sorprendente lo que en esta sentencia se contesta, al informe circunstanciado que hace la Dirección, verdaderamente lamentable lo que se dice en él. Una de las cosas más complicadas de las que se dice en el informe circunstanciado es que nosotros empleábamos artimañas; o sea, consistente en impugnar, para que nos contestaran o nos entregaran los estadísticos.

De hecho, la Sala Superior al final dice en todas sus sentencias que: "El presente recurso de apelación por lo que es, no es sostenible que se trate de una artimaña para abreviar los plazos de respuesta de las solicitudes que realiza sin una petición justificada por parte del actor".

Esa es la conclusión de Sala Superior antes, por lo menos en ésta, en la 95, pero en la 596 y 598 es mucho más explícita en ese sentido.

Además, el informe dice que nosotros no tenemos personalidad, que no somos parte de CNV, que debimos de haber pedido por la vía de transparencia, ahora sí que todas las artimañas posibles para no darnos la información.

Entonces, yo sí quisiera señalar que están estas sentencias, que se consulten, que por favor la Dirección asuma un compromiso de que, y la Comisión, de que cuando se esté solicitando información de carácter estadístico nos sea proporcionada.

Luego muchas veces nos dicen, siempre hemos estado sosteniendo que es muy difícil consultar en su centro de consulta, dicen: "No, pues vayan, úsenlo, la información estadística ahí está a la disposición".

Pero yo tengo aquí tres sentencias, en las que se sostiene que somos artimañosos y la Sala Superior les dice: No, son solicitudes justificadas.

Entonces, yo sí quisiera pedir que no quedara, no pasara desapercibido esto y que se dejara de utilizar este tipo de potetes (*sic*) respecto a

solicitudes que son de carácter estadístico, como para que nos digan que utilizamos artimañas.

La verdad es que la propia Sala les dijo: Bueno, pues no, está justificado y hay varios excesos.

Si ustedes ven el desechamiento, las solicitudes de desechamiento, intentar desviar por vía de transparencia. Una serie de pretextos procesales no dignos del área, la verdad no es una cuestión digna.

Yo sé que el Director es Ingeniero, perdón, el Director Ejecutivo es Ingeniero y no es Abogado, y que él resuelve como le da su real saber y entender, pero le juro que no estamos utilizando artimañas, y sí me parece que podría calificarse de esa forma el informe circunstanciado, porque, la verdad, es que son cosas que no corresponden.

Podrían habernos dicho, y la misma Sala les dice: Pues no tengo la información, o te la contesto en el mismo plazo. Muchas cosas. La misma Sala les dice: Podrían hacerlo. Pero no es una artimaña, es información que se ocupa para hacer el trabajo que necesitamos.

Yo sí quería hacer el señalamiento, los compañeros están verdaderamente sorprendidos de que se ocupe este tipo de lenguaje, porque ya es una, después de eso ya no hay otra mayor descalificación.

Y sí quiero advertir, vamos a ser muy exhaustivos y vamos a impugnar todas y cada una de las cosas que no nos entregan y tengamos derecho a tener, y por eso no somos ni hacemos uso de artimañas.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en este informe sobre el seguimiento de compromisos?

Secretario Técnico.

Yo sugeriría que quedara como un compromiso de esta Comisión el revisar el tema que ha sido puesto sobre la mesa sobre el representante de MORENA, independientemente de que estas sentencias a las que hace mención ya en acatamiento se tendrá que resolver lo que la Sala nos haya ordenado en su momento, de ser notificados, lo revisaremos. Pero creo que valdría la pena revisar este tema de la información que solicitan los representantes en su momento.

Continúe, por favor, señor Secretario, si no hay otra intervención.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Gracias, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la "Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre de 2016 a agosto de 2017".

Este punto del orden del día contiene un informe de la gestión realizada en esta Comisión durante la Presidencia del Consejero Electoral, doctor Benito Nacif Hernández, periodo en el cual la Comisión sesionó en 16 ocasiones durante las cuales se atendieron 112 puntos entre informes, acuerdos, presentaciones entre otros documentos.

Dicho informe se presenta a esta Comisión previo a su remisión al Consejo General en cumplimiento a los artículos octavo, párrafo uno, inciso b) del Reglamento Interior y noveno, párrafo uno, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, con el objetivo de que al término de cada ciclo de Presidencia se informe al seno de esta Comisión los trabajos desempeños en el año respectivo. Es decir, como se mencionó, de septiembre de 2016 a agosto de 2017.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Antes de poner a su consideración este punto, solamente quisiera reconocer el trabajo hecho por el Consejero Benito Nacif durante su gestión como Presidente de esta Comisión y está a su consideración el informe referido.

De no haber mayores comentarios pido al señor Secretario, tome la votación correspondiente para que el Consejo General conozca de este informe.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el "Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre 2016 a agosto 2017"; para su presentación en la próxima sesión del Consejo General, los que estén por aprobarlo, les ruego levantar la mano.

Se aprueba el informe, señor Consejero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto en el orden del día es el correspondiente a la "Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, septiembre de 2017 a agosto de 2018".

Al respecto, en el marco de los objetivos estratégicos institucionales, este Programa de Trabajo se estructura en torno a actividades ordinarias, las actividades específicas relacionadas con los Procesos Electorales 2017 y 2018, así como el cumplimiento de obligaciones de esta Comisión.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Normalmente estos programas de trabajo no se ponen a consideración del Consejo General, sin embargo en esta ocasión por tratarse del periodo justamente del Proceso Electoral 2017-2018, quiero sugerir que se ponga a consideración del Consejo General en caso de ser aprobado este programa de trabajo por esta Comisión, señor Secretario.

Está a su consideración el programa de trabajo referido.

De no haber intervenciones, por favor, someta.

Sí, adelante, el señor representante del PRI.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.- En el objetivo nos parece que está muy claro, nada más que nosotros solicitaríamos que dijera: El objetivo del Comité Técnico del Padrón Electoral, consiste en evaluar el Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores y la Credencial para Votar con Fotografía, que se emplearán en las elecciones federales; y ya todo lo demás, porque también se evalúa, se tendría que evaluar la Credencial para Votar con Fotografía.

Nos parece que el objetivo es muy claro y el objetivo del Comité es eso, evaluar el Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores y la Credencial para Votar y ese es el objetivo, está muy claro, ¿no?

Gracias.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor representante.

Bueno, parece que a la mejor quedaría más claro ponerlo en el punto corresponde en el orden del día, pero de todos modos creo que se puede tomar en consideración este comentario.

¿Algún otro relacionado con este punto del orden del día? De no ser así, por favor, someta a votación este punto del orden del día, por favor señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro.

Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el Programa de Trabajo de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores para el periodo de septiembre 2017 a agosto de 2018.

Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano.

Se aprueba el plan de trabajo, señor.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias señor Secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto es la "Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2017-2018".

En este proyecto se propone que dicho órgano técnico sea integrado por las y los ciudadanos José Luis Ávila Martínez, Manuel Ordorica Mellado, Celia Palacios Mora, María Estela Rivero Fuentes y Carlos Welti Chanes a fin de que a más tardar el 30 de septiembre de este año, conforme al artículo 84 del Reglamento de Elecciones sea aprobado por el Consejo General.

Quisiera, si me permiten muy rápidamente, señor Presidente, comentar dos, tres aspectos que creo que clarifican algunos de los datos curriculares de los integrantes.

En el caso de José Luis Ávila, trabaja en la UNAM en la Facultad de Filosofía y Letras, se mencionaba ahí un trabajo anterior en la Facultad de Economía, sin embargo tuvo un cambio el doctor Ávila a la Facultad de Filosofía y Letras.

Y una corrección también en la ficha curricular de la doctora Palacios, en donde dice que fue, erróneamente se dice que fue Directora de Cartografía del Instituto. No es correcto, ella colaboró en esa Dirección para algunos proyectos en distintos momentos en el pasado.

Y también por, llegó de la oficina de la Consejera Favela, podamos hacer un añadido menor, pero importante, que se añada el Artículo 81, párrafo IV del Reglamento, en la fundamentación también del proyecto para poder darle mayor sustento a la decisión que se tome.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

De no haber intervenciones, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo para la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2017-2018.

Si están por aprobar les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente, el último punto del orden del día, se refiere a la Relación de solicitudes y compromisos de esta Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Y si me permite, tenemos solamente un compromiso que hizo el Presidente de la misma, de dar seguimiento a las sentencias del Tribunal, refiriéndose a la representación de MORENA y revisar la información solicitada, y dar seguimiento a la entrega de la información solicitada por esta representación. Entiendo que en esos términos fue planteado.

Esa es la única que tenemos registrada Presidente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración.

Continúe, por favor, con la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Gracias.

Al no haber más puntos que desahogar, damos por concluida esta Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Muy buenas tardes.

Agradezco la presencia de todas y todos ustedes.

Gracias.

-----oo0oo-----